



MINI VUELTA AL MAR MENOR 2019

CLASES: OPTIMIST, LASER 4.7 Y LASER RADIAL REAL CLUB DE REGATAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA

17 DE AGOSTO DE 2019

ANUNCIO DE REGATA

LA MINI VUELTA AL MAR MENOR, se celebrará en aguas del Mar Menor, para las **CLASES OPTIMIST, LÁSER 4.7 Y LÁSER RADIAL** durante el día 17 de agosto de 2019, organizada por el Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera.

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV).
- Las Prescripciones de la RFEV.
- La Guía deportiva de la FVRM.
- El Anuncio y las Instrucciones de Regata.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2.- PUBLICIDAD

Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing.

3.- ELEGIBILIDAD

La regata es abierta y reservada exclusivamente a embarcaciones de la Clase Optimist, Laser 4.7 y Laser Radial

4.- INSCRIPCIONES

4.1 **Pre-inscripción:**

4.1.1. Las pre-inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso que se adjunta, deberán remitirse antes del día 16 de agosto de 2019 al:

Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera C/ Paseo de Colon s/n 30720 SANTIAGO DE LA RIBERA (San Javier – Murcia) Teléfono 968 57 02 50 – 54 – FAX 968 57 02 49 Correo electrónico: <u>club@rcrsr.e.telefonica.net</u> Pagina Web: <u>http://www.rcrsr.es/portal/</u>

4.1.2. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

4.2 Confirmación de inscripción de participantes:

- 4.2.1 El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:
- 4.2.2 Cada Jefe de Equipo deberá firmar personalmente el Formulario de registro antes de las 11:00 horas del día 17 de agosto de 2019.
 El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
 - Licencia Federativa de Deportista para el año 2019

5.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
17 de agosto de 2019	09:30 h a 11:00	Registro de Participantes
		 Entrega Instrucciones de Regata
	12:00 h.	 Señal de Atención 1ª Prueba

No se dará una señal de Atención después de las 18:00 horas.

6.- FORMATO DE COMPETICIÓN

- 6.1 Se navegará en flota.
- 6.2 Hay programadas 3 pruebas.
- 6.3 El Trofeo será válido con una prueba finalizada.

7.- PUNTUACIÓN

- 7.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de puntuación baja, descrito en la RRV A4.1
- 7.2 Se navegarán 3 pruebas, todas puntuables, no habrá descarte.

9.- PREMIOS

Los premios se publicarán en el T.O.A.

10.- REGLAMENTACIÓN LOCAL DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar, aplicables a las pruebas náutico deportivas.

11.- EXONERACIÓN DE REPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.